	IDONEIDAD	**RC-AJ-0042** **VERSIÓN 2** **MARZO DE 2020**

Salento Quindío, 10 de septiembre de 2026

Doctor
SANTIAGO ANGEL MORALES
Alcalde Municipal

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **JAIME OROZCO HERNANDEZ**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TICS DEL MUNICIPIO DE SALENTO, PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y EL APOYO A LAS ACCIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES MINERAS

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por la oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI / NO
IDONEIDAD	Persona natural con título técnico o tecnólogo en el área de administración o carreras similares.	Presenta titulo como Tecnologo en Administracion Municipal otorgado por la escuela Superior de Administratacion Publica	**SI**
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de seis (6) meses en el sector público o privado, relacionada con el objeto contractual.	Acredita experiencia como se relaciona a continuacion: - Contrato de prestacion de servicios de apoyo a la gestion CPS 093 de 2025 con el Municipio de Salento desde el 11/02/2025 al 10/05/2025 - Contrato de prestacion de servicios de apoyo a la gestion CPS 0218 de 2025 con el Municipio de Salento desde el 04/07/2025 al 18/12/2025	**SI**

VALOR OFERTADO: El valor del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL ($ 9.166.660,00 M/L).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

PAULA ANDREA GOMEZ MUNOZ
SECRETARIA DE GOBIERNO ADMINISTRATIVA Y TIC'S

Elaboró: Maria Fernanda Alvarez Ramirez / Contratista de apoyo

Revisó: Paola Andrea López Molano / Abogada Contratista Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic's